



NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA FEDDF:

A los efectos de su difusión y general conocimiento, se hace público el Decreto de la Presidencia de la FEDDF número 1/2025 (Mandato 2022-2026) de fecha 7 de enero de 2025, mediante el que se efectúa el nombramiento de las personas que han de ocupar las vocalías del Comité de Clasificación.

DECRETO 1/2025

I.- En fecha 3 de diciembre de 2024, la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes aprobó definitivamente los Estatutos Federativos, cuyo texto se halla publicado en la web federativa.

II.- El artículo 61 del texto estatutario prevé el Comité de Clasificación y sus funciones estableciendo que corresponde al Comité de Clasificación el asesoramiento, dirección y control de clasificación médico-funcional de las iniciativas deportivas. Por otro lado, indica que estará integrado por los respectivos clasificadores de las distintas Federaciones Autonómicas, bajo la presidencia del Presidente o Presidenta de ellos, que será designado por el Presidente o Presidenta de la FEDDF.

III.- Mediante Decreto de esta presidencia numero 2-2022 de fecha de 28 de junio de 2022 del mandato 2022-2026 se procedió al nombramiento de Doña Beatriz García Hernando como Presidenta del Comité de Clasificación.

IV.- Los Estatutos de la FEDDF, en su artículo 39.2 el cual establece que corresponde a La Presidencia de la FEDDF el crear las Comisiones o Comités técnicos que considere precisos para la ejecución, desenvolvimiento y asesoramiento en las funciones de gobierno propias de entidad. Asimismo, determinará su composición, régimen de funcionamiento, y designará y revocará libremente a los miembros que los compongan.

V.- Una vez efectuado el nombramiento de la Presidenta del Comité y formuladas las consultas necesarias, ésta Presidencia considera oportuno dotar a la misma de dos vocalías para el desenvolvimiento y desarrollo de las competencias propias de la Comisión. En este sentido, analizada la propuesta, se ha constatado la idoneidad de Doña Irene Bernáldez Hernández y Doña Ana Fernández López de cara a ejercer el cargo de vocalías del Comité de Clasificación.

Por todo ello y en virtud de las atribuciones conferidas,

HE RESUELTO:

Primero. - NOMBRAMIENTO DE LAS NUEVAS VOCALÍAS.

EFFECTUAR el nombramiento de **Doña Ana Fernández López y Doña Irene Bernáldez Hernández** como Vocales de del Comité de Clasificación.

La Sra. Fernández y la Sra Bernáldez. se incorporarán y tomarán posesión de sus cargos en la



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA



siguiente sesión que se celebre del Comité de Clasificación de la FEDDF.

Segundo. - COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN

ESTABLECER la composición del Comité de Clasificación una vez efectuados todos los nombramientos, que quedará del siguiente modo:

Presidenta:

- Doña Beatriz García Hernando.

Vocales:

- Doña Irene Bernáldez Hernández.
- Doña Ana Fernández López.

Participará con voz y sin voto ejerciendo las labores de asesora Jurídica, Doña Victoria Álvarez Trapero, adscrita al Gabinete de la Presidencia.

Actuará como Secretario de la Comisión el Secretario General de la FEDDF y, en su sustitución, la Sra. Victoria Álvarez Trapero, Asesora Jurídica adscrita al Gabinete de la Presidencia, ejercerá las funciones de secretaria de la Comisión.

Tercero. - PUBLICIDAD.

Se dan instrucciones precisas a la Secretaría General para que proceda a notificar esta resolución a las personas interesadas y a todos los estamentos de la FEDDF, así como publicarla en la WEB federativa y dar cuenta de ella a la Asamblea General, a través de la Comisión delegada, en la primera sesión que celebre.

En Madrid, a 7 de enero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LA FEDDF,

Enrique Álvarez Orcajo



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

SPANISH SPORTS FEDERATION FOR PEOPLE WITH PHYSICAL DISABILITIES
FERRAZ,16 • 28008 Madrid (Spain) • Tfno/Phone: + 34 91 547 17 18 • www.feddf.es • feddf@feddf.es